



ROYAL CARIBBEAN

Política de Grupos SUM Mexico

1. Descripción:

Esta política describe la aceptación, gestión y conducta a bordo de los Grupos SUM (Student, Underage, Minor y Quinceañera / Estudiantes, Menores de Edad y Quinceañeras) de ROYAL CARIBBEAN MEXICO, que navegan desde puertos de EE. UU. y fuera de EE. UU. Ha sido desarrollada en pleno cumplimiento con el Departamento Legal de Royal Caribbean y con el equipo de Seguridad Global en tierra. Los procedimientos aquí establecidos representan las máximas excepciones permitidas y son no negociables. No se considerarán desviaciones ni adaptaciones adicionales bajo ninguna circunstancia.

Los grupos SUM (Estudiantes, Menores de Edad y Quinceañeras) están compuestos por huéspedes menores de edad que navegan a bordo de nuestros barcos sin la compañía de sus padres o tutores legales permanentes. Estos grupos viajan acompañados por chaperones designados que, durante la duración del viaje, asumen plena responsabilidad por la seguridad, supervisión y conducta de los menores bajo su cuidado, actuando como tutores legales temporales. Las siguientes políticas han sido establecidas para garantizar que Royal Caribbean no sea considerado responsable por ningún incidente, daño o infracción que pueda ocurrir durante la navegación.

2. Normas generales.

Los términos y condiciones vigentes para Reservas de Grupos SUM se establecen a continuación en este documento. ROYAL CARIBBEAN MEXICO se reserva el derecho a modificar y enmendar dichos términos y condiciones en cualquier momento.

Antes de que ROYAL CARIBBEAN MEXICO emita un número de confirmación para una reserva de Grupo SUM, la Agencia de Viajes deberá proporcionar a ROYAL CARIBBEAN MEXICO información sobre el tipo de grupo (es decir, Estudiantes, Menores de Edad y Quinceañeras), nombre de la Agencia de Viajes, la estrategia promocional y la disponibilidad esperada de los nombres de los grupos de acuerdo con los formatos especificados por ROYAL CARIBBEAN MEXICO.

ROYAL CARIBBEAN MEXICO revisará el desarrollo de cada Reserva de Grupo SUM con la Agencia de Viajes de vez en cuando de acuerdo con las normas de ROYAL CARIBBEAN MEXICO, políticas y procedimientos, y ROYAL CARIBBEAN MEXICO conservará el derecho de exigir la liberación del espacio grupal no vendido a exclusivo cargo de ROYAL MEXICO a discreción. A través de su proceso de revisión de espacio establecido, el Departamento de Operaciones de Grupos de ROYAL CARIBBEAN MEXICO trabajará con la Agencia de Viajes dentro del marco de las políticas y procedimientos de ROYAL CARIBBEAN MEXICO para maximizar el éxito de cada Reserva de Grupo SUM, teniendo en cuenta factores tales como el tipo de reserva de grupo, la implementación de esfuerzos promocionales, el inventario, situación para la navegación, provisión oportuna de nombres, retención histórica del grupo de la Agencia de Viajes y otros factores relevantes. ROYAL CARIBBEAN MEXICO puede requerir, en determinadas circunstancias, que la Agencia de Viajes asuma responsabilidad financiera parcial o total por el espacio de grupo no vendido con el fin de conservar dicho espacio. En todos estos casos, la aceptación de la responsabilidad financiera por parte de la Agencia de Viajes deberá documentarse de acuerdo con el formato especificado por RCL, según lo determine RCL en cada momento.

Todas las cotizaciones de Grupos SUM dadas por ROYAL CARIBBEAN MEXICO a la Agencia de Viajes incluirán, además de la tarifa cotizada, el monto que representará el pago anticipado de propinas por parte de los integrantes del grupo. Este monto no estará sujeto a comisión y deberá ser remitido a ROYAL CARIBBEAN MEXICO de acuerdo con las disposiciones de pago del Grupo.

Todos los Grupos SUM (Estudiantes, Menores de Edad y Quinceañeras) deben tener camarotes asignados.

El pago final de las Reservas de Grupo SUM deberá realizarse según lo dispuesto en las Políticas de Grupos SUM. ROYAL CARIBBEAN MEXICO y la Agencia de Viajes cooperarán para garantizar la exactitud de los elementos reflejados en todas las facturas del Grupo SUM. Todos los pagos se realizarán de acuerdo con las disposiciones de pago establecidas en las políticas de Grupos SUM.

La Agencia de Viajes deberá informar a sus Agentes de Viajes sobre las políticas de Grupos SUM, el cronograma de pagos y los cargos de cancelación de ROYAL CARIBBEAN MEXICO. Si la Agencia de Viajes no lo hace, se aplicarán las disposiciones de indemnización especificadas en el contrato con la Agencia de Viajes.

Existen requisitos especiales para Grupos SUM (grupos que viajan con huéspedes menores de edad que no están acompañados por sus padres). Todos estos grupos deben identificarse en el momento en que se realiza la reservación. Las edades de cada huésped, incluidos los chaperones, se deben proporcionar al momento de proveer los nombres. La Agencia de Viajes es responsable de garantizar que se cumplan todos los requisitos del grupo, incluidos, entre otros, limitado a, proporciones de chaperones y formularios de consentimiento de los padres de RCL, y formularios de reconocimiento del Agente de Viajes. El embarque será denegado si los requisitos de ROYAL CARIBBEAN MEXICO no se cumplen oportunamente.

ROYAL CARIBBEAN MEXICO se reserva el derecho de cobrar \$40 USD por día como pérdida de gastos a bordo cuando naveguen 10 o más camarotes sencillos (SGL) dentro de un grupo. Además, ROYAL MEXICO cobrará el 200% del NCCF por camarotes Sencillos (SGL).

A pesar de cualquier disposición en contrario en este documento, la Agencia de Viajes debe celebrar un contrato de grupo separado con ROYAL MEXICO para Reservas de Grupos SUM mayor a cincuenta (50) camarotes. La Agencia de Viajes no dividirá una reserva



ROYAL CARIBBEAN

de Grupo SUM en subconjuntos para evitar el requisito de la frase anterior. Dicho contrato estará sujeto a negociación entre las partes y puede contener términos y condiciones diferentes a los establecidos en las Políticas de Grupos SUM.

3. Información adicional

Servicios abordó: Para garantizar la entrega adecuada de servicios, todas las solicitudes deben recibirse 30 días antes de la salida.

Promoción grupal: Todos los materiales de marketing utilizados para promocionar su grupo deben contar con la aprobación previa de ROYAL CARIBBEAN MEXICO. Todos los materiales deben contener una declaración que identifique el registro del barco.

Precios: Todos los precios cotizados son por persona.

Propinas: Todos los precios cotizados a los huéspedes incluirán propinas para los Grupos SUM. Los costos están sujetos a cambios en cualquier momento y se regularán conforme a las siguientes directrices:

Todos los camarotes de un Grupo SUM con nombres ingresados antes de la fecha del cambio mantendrán el precio bajo, cuando se elija la opción de prepago antes de la salida. Los nuevos precios de propinas serán aplicados a todos los camarotes a los que se les ingresen nombres de huéspedes después de la fecha del cambio sin importar la fecha de creación del Grupo. Los SUM Grupos que cuenten con un contrato estarán sujetos a los términos y condiciones establecidos en dicho contrato.

Comisiones: RCL se reserva el derecho de alterar, modificar y cambiar su estructura de comisiones en cualquier momento, sin previo aviso.

Cambios: Todos los precios, tarifas gubernamentales, políticas de Grupo SUM establecidas, horarios, escalas en puertos, horas de llegada y salidas y programas especiales están sujetos a cambios sin previo aviso. Precios, Taas e Impuestos no estarán protegidos por espacio de grupo sin nombre. ROYAL CARIBBEAN MEXICO se reserva el derecho de evaluar los precios y cargos vigentes en el momento de la reserva.

4. Royal Caribbean International - Política de Grupos SUM - Mexico

Concepto	Nueva Política de Grupos SUM - Aplicable para grupos creados a partir del 06 de febrero del 2026 y hasta nuevo aviso, independientemente de la fecha de salida.
Criterios de Aceptación de Grupos	Los Grupos SUM deben cumplir con los límites acumulados de cantidad de huéspedes por clase de barco: • Clases VI/RD/QN/OA/IC: Máximo 350 huéspedes o 3 grupos • Clases VY/FR: Máximo 450 huéspedes o 4 grupos Durante el Spring Break (de marzo a abril), los Grupos SUM no están permitidos en cruceros de 3 y 4 noches. El incumplimiento de esta política puede resultar en la cancelación de la reservación del grupo.
Tamaño mínimo del grupo (camarotes)	8
Tamaño máximo de un Grupo sin Contrato (camarotes)	Límite total de camarotes en Grupo sin contrato 50: en cualquier momento, el número total de camarotes bloqueados por una Agencia de Viajes a través de grupos no contratados no puede exceder: 60 camarotes o 4 veces el número de camarotes grupales (excluyendo transferencias de reservas individuales a un grupo que navegó en los 4 trimestres calendario inmediatamente anteriores en grupos no contratados reservados por esa Agencia de Viajes (lo que resulte mayor)
Máximo de camarotes para grupos por salida.	Una Agencia de Viajes no puede reservar más de un (1) grupo por salida.
Grupos máximos por Agencia de Viajes	La Agencia de Viajes está limitada a 1 grupo por salida.
Grupos por debajo del mínimo	Podrán permanecer como grupo, pero perderán los beneficios asociados.
Reservación de Grupos SUM	Las reservas de Grupo SUM deberán realizarse a través de las Agencias de Viajes.
Nombre del Grupo	Todos los Grupos SUM deberán titularse de la siguiente manera: SUM/Quince, seguido del código de país de 3 letras (MEX), la descripción del grupo y/o el nombre del grupo.
Fechas bloqueadas para Grupos SUM	Salidas que incluyan las siguientes fechas: Navidad Año nuevo Hanukkah Dates Semana Santa Thanksgiving Valentine's Day USA Halloween Passover St. Patrick's Day Mother's Day USA



ROYAL CARIBBEAN

	Father's Day USA
Chaperones	Requisitos de Chaperones
Proporción de Chaperones	Se requerirá una cantidad específica de chaperones dependiendo de la fecha de salida del crucero: • Proporción general: 1 chaperón por cada 12 menores • Verano (de junio a agosto) y cruceros en días festivos de EE. UU.: 1 chaperón por cada 10 menores • Cruceros de 3 a 4 noches: 1 chaperón por cada 4 menores IMPORTANTE: Independientemente del tamaño del grupo o de la proporción requerida, es obligatorio un mínimo de dos chaperones por grupo, incluso si el grupo cuenta con 12 o menos menores. Si el número de menores excede la proporción de chaperones (1:12; 1:10 ó 1:4), aunque sea por una fracción, la cantidad de chaperones se redondeará al número superior. El número de chaperones y los requisitos de edad son obligatorios. Si no se cumplen estos requisitos, se denegará el embarque. Cualquier gasto incurrido como resultado de esta denegación será responsabilidad del individuo.
Edad del Chaperón	25 años.
Responsabilidad del Chaperon	El chaperón es totalmente responsable del menor y debe conocer, comprender y cumplir con nuestros requisitos y políticas, asegurándose de que se apliquen según lo establecido. Si un chaperón no cumple con sus responsabilidades, tanto el chaperón como el menor que cause la alteración estarán sujetos a un desembarque involuntario antes de la finalización del viaje, y los gastos de regreso serán cubiertos por el grupo. Asimismo, otros menores bajo el cuidado del chaperón también podrán ser desembarcados si no se mantiene la proporción requerida de chaperón por menor dentro del grupo.
Género de los Chaperones:	Al asignar chaperones, debe existir una representación proporcional basada en el género de los menores. Por ejemplo, si un grupo incluye 10 menores mujeres y 10 menores hombres, el equipo de chaperones debe contar con el mismo número de chaperones mujeres y hombres, a fin de garantizar una supervisión adecuada y la comodidad de todos los huéspedes.
Camarote para Chaperones	Los chaperones deben alojarse ya sea en un camarote ocupado por menores o en un camarote separado ubicado cerca del Grupo SUM, dentro del mismo cuadrante, en el mismo piso y en el mismo pasillo. Los camarotes ocupados por menores deben estar ubicados cerca de un Chaperón, incluso si en el camarote hay un adulto joven (entre 18 y 20 años de edad).
Chaperones Permitidos en el Camarote	Los chaperones pueden alojarse en camarotes junto con los menores, pero no es obligatorio que lo hagan.
Lista de Chaperones Suplentes	La Lista de Chaperones Suplentes es obligatoria para garantizar que un chaperón esté disponible de manera inmediata para asumir funciones en caso de que un chaperón principal no pueda cumplir con sus responsabilidades. Esto asegura que las proporciones de supervisión requeridas y los estándares de seguridad se mantengan en todo momento durante la navegación. • Compleitud y Firma: La lista debe estar completamente llenada y firmada antes de la Reunión Obligatoria de Expectativas del GCP (Guest Conduct Policy). • Verificación y Entrega: Los chaperones deberán presentar una copia impresa durante la reunión. Antes de su firma, el Coordinador del Grupo revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos de la política, incluyendo: ○ Edad del chaperón suplente y camarote asignado. ○ Verificación de documentos aprobada. ○ Información de contacto correcta y actualizada.



ROYAL CARIBBEAN

	• Conservación y Eliminación: La lista será conservada durante toda la duración del crucero y destruida de forma segura al finalizar la navegación.
Adultos Jóvenes	• Para salidas desde países donde la edad legal para navegar es de 21 años, todos los huéspedes de 20 años o menos deben incluirse en la proporción de chaperones. Solo aquellos de 21 años o más quedan excluidos de dicha proporción. • Para salidas desde países donde la edad legal para navegar es de 18 años (por ejemplo, Brasil, China y Singapur): Solo los huéspedes de 17 años o menos se incluyen en la proporción de chaperones. Los huéspedes de 18 años o más son considerados adultos legales, quedan excluidos de la proporción y no están obligados a presentar el formulario de tutela.
Embarque y Desembarque del Grupo	
Embarque de Chaperones y Menores	Los menores de edad deben embarcar acompañados por su chaperón designado.
Set Sail	Todos los miembros del grupo deben completar el proceso de Set Sail.
Reunión a bordo	Todos los miembros del grupo, junto con el líder del grupo, deben asistir a una reunión PreCon/GCP (Política de Conducta del Huésped), la cual será preprogramada el primer día del crucero con Guest Services and Security, con el fin de establecer las expectativas de comportamiento del grupo durante el crucero.
Acompañamiento del Chaperón en Puertos	El chaperón debe acompañar a los menores que decidan desembarcar del barco en cualquier puerto de escala. Los menores que permanezcan a bordo también deberán estar acompañados por un chaperón.
Desembarque del Grupo SUM	Se coordinará el desembarque del grupo; los grupos SUM desembarcarán de manera anticipada.
Plan de Reemplazo del Chaperón	
Desembarque o Indisponibilidad del Chaperón	Si un chaperón desembarca o queda indisponible por cualquier motivo, se requiere la asignación inmediata de un chaperón suplente calificado para asumir la responsabilidad de los menores afectados. En los casos en que no haya un chaperón suplente disponible, el personal a bordo —como Guest Services o Seguridad— deberá supervisar temporalmente a los menores hasta que se encuentre un reemplazo. Para facilitar este proceso, se deberá recopilar y mantener una Lista de Chaperones Suplentes antes de la salida del crucero.
Incidentes Graves que Involucran a Menores	En caso de que ocurra un incidente grave, como el desembarque involuntario, la detención o el arresto de un menor, un chaperón deberá acompañar al menor durante todas las interacciones con Seguridad o con las autoridades, salvo que la ley lo prohíba. Si el único chaperón disponible debe acompañar al menor detenido, el personal a bordo deberá ser asignado para supervisar temporalmente a los menores restantes hasta que haya otro chaperón disponible.
Entrevistas de Seguridad que Involucran a Menores:	Un chaperón debe estar presente durante cualquier entrevista de este tipo, a menos que uno de los padres o tutor legal esté disponible o que la ley prohíba su presencia. Si el chaperón está implicado en el incidente, deberá estar presente un chaperón alterno o un adulto designado a bordo para salvaguardar los intereses del menor.
Autorización de Padre/Tutor para Actividades Deportivas (Sports Waivers)	
Autorización de Padre/Tutor para Actividades Deportivas (Sports Waivers)	Los documentos que se detallan a continuación deben enviarse a los líderes del grupo antes de la salida. Es importante informarles que, si no traen consigo las Autorización de Padre/Tutor firmadas, no podrán participar en dichas actividades. Las Autorización de Padre/Tutor deben entregarse únicamente a las Agencias de Viaje o a los líderes de grupo. Requisitos de Royal Caribbean International



ROYAL CARIBBEAN

	• Cada menor debe presentar 1 Autorización de Padre/Tutor firmada por cada actividad en la que desee participar. • La Autorización de Padre/Tutor es válida durante todo el viaje. • No requiere notaría. Actividades que requieren Autorización de Padre/Tutor para nuestras diferentes actividades (según el barco reservado): • Flowrider • Rock Climbing Wall • Inline Skating • Ice Skating • Bungee Trampoline • Zipline • Skypad • RipCord By iFly • Skypad • Perfect Day At Cococay (Actividades Aplicables) Los chaperones que viajan con un grupo de menores no tienen autorización para firmar Autorización de Padre/Tutor de responsabilidad para actividades. Si un menor embarca sin las Autorización de Padre/Tutor correspondientes, se le negará la participación en algunas de las actividades a bordo más populares.
Documentación	
Documentación (Formularios)	• Acuse de Responsabilidad (Acknowledgement of Responsibility): Debe ser completado por cada chaperón y será recolectado durante la reunión obligatoria de la Política de Conducta del Huésped (GCP) del grupo. • Acuse de Conocimiento de la Política (Policy Acknowledgment): Debe ser firmado por el Líder del Grupo e incluye la Política de Conducta del Huésped y la Política de Alcohol. • Formularios de Chaperones (Chaperone forms): Deben listar a cada menor y ser entregados en el muelle y durante la reunión GCP. • Formulario de Tutela Legal (Legal Guardianship Form): Se requiere un formulario de autorización del padre/madre o tutor legal para todos los menores de edad, el cual debe ser presentado en el muelle durante el check-in. • Autorización de Padre/Tutor para Actividades Deportivas (Sports Waiver): Debe ser completada y firmada por el padre/madre y presentada a bordo durante las actividades del área deportiva. • Autorización de Padre/Tutor de Explorations (Explorations Waiver): Debe ser completada y firmada por el padre/madre y presentada al momento de realizar las reservaciones de Explorations. • Lista de Chaperones Suplentes (Backup Chaperone Roster): Será entregada al Coordinador del Grupo y deberá conservarse durante toda la duración de la navegación.



ROYAL CARIBBEAN

Pagos de Depósitos y Fechas Finales de Pago	
Depósitos (por camarote)	Los Grupos SUM requieren un depósito por camarote basados por el número de noches del crucero que se pagará dentro de los treinta (30) días posteriores a la creación del grupo para evitar la cancelación.
Tiempos de los depósitos iniciales	30 días a partir de la fecha de creación.
Depósitos Completo (por camarote)	1-5 noches: MXN \$5,000 / \$250 USD 6-9 noches: MXN \$11,000 / \$550 USD 10+ noches: MXN \$19,000 / \$950 USD Las Suites requieren el 10% del valor total del camarote como depósito.
Opción de extensión para el depósito inicial.	El juicio de extensión se basa en la disponibilidad. Si la salida está en Código verde con disponibilidad significativa, se puede extender por un máximo de 15 días. Si la salida está en código Azul, máximo de 2 semanas, no extendemos la opción en salidas con código amarillo o rojo.
Fecha de Pago Final	Para todos los camarotes reservados en un grupo, el Pago Final debe realizarse en o antes: • Noventa (90) días antes de la salida, para cruceros de cinco (5) noches o más; y • Setenta y cinco (75) días antes de la salida, para cruceros de cuatro (4) noches o menos. El pago final no recibido antes de las fechas mencionadas puede resultar en la cancelación total o parcial del grupo. Cualquier camarote recién agregado a un grupo después de la fecha de vencimiento del pago final debe pagarse en su totalidad cuando se agrega al grupo.
Revisiones especiales	La Línea de cruceros se reserva el derecho de retirar el inventario del grupo en cualquier momento. En el caso de solicitar la liberación del inventario, se solicitarán los nombres dentro de los 5 días hábiles posteriores al aviso de revisión. El inventario sin nombre después de la fecha límite será liberado del grupo.
Propinas Prepagadas	Las propinas pueden ser prepagadas de forma opcional para todo el grupo antes de la navegación. En caso de seleccionar esta opción, el prepago deberá aplicarse a todo el grupo.
Depósito por Daños	Se requiere un depósito por daños de USD \$50 por menor, o bien el chaperón asume la responsabilidad por cualquier daño causado por los menores a los que acompaña durante el crucero (incluido en el Formulario del Chaperón). Si se generan cargos por daños u otros incidentes relacionados, el líder del grupo será financieramente responsable de cubrir cualquier saldo pendiente que no esté cubierto por el depósito por daños del estudiante. Por ejemplo, si el costo total de los daños asciende a USD \$1,000 y el depósito por daños del estudiante cubre únicamente USD \$500, al líder del grupo se le cobrará el monto restante de USD \$500.
Nombres	
Entrega de Nombres (días antes de la salida)	El 60% de los nombres en el inventario del grupo deberán entregarse 60 días antes de la salida y el resto a los 30 días de la salida. No se permiten cambios de nombre en código Rojo. Esto incluye viajes Verde/Azul/Amarillo que anteriormente estuviesen en Rojo.
Cambios de nombre	Se permiten "cambios" de nombre (la sustitución del nombre de un huésped por otro) en una reserva de grupo no contratada antes de la fecha de depósito total. Un doble cambio de nombre realizado en cualquier momento será tratado como una cancelación y resultará en la pérdida de las tarifas promocionales. Cuando el nombre de un huésped se elimina de una reserva como resultado de un cambio de nombre, los pagos se reembolsarán a la forma de pago original y se requerirá una nueva forma de pago para el huésped recién agregado. Se pueden realizar cambios de nombre después de la fecha de depósito total, siempre que al menos uno de los nombres que figuran en la reserva de un camarote no cambie. No se podrán realizar cambios en los nombres de los invitados en ninguna circunstancia después de que se haya cerrado la salida.
E-docs	
Documentos (E-docs)	Los E-docs (documentos electrónicos) se emitirán de forma gratuita aproximadamente veintiocho (28) días antes de zarpar.



ROYAL CARIBBEAN

Uso de Tarjetas de crédito de la Agencia de Viajes (corporativas)	
Uso de Tarjetas de crédito de la Agencia de Viajes (corporativas)	A medida que se agregan los nombres legales completos de los huéspedes, se debe proporcionar la información de la tarjeta de crédito de cada huésped. Las tarjetas corporativas de Agencias de Viajes solo se podrán utilizar para el depósito inicial en Grupos de Depósito (\$1,000 MXN / \$50 usd por camarote).
Cancelaciones y Penalidades	
Cargos de Cancelación	Salidas de hasta 4 noches. • 75+ Días antes de la salida - Sin cargos • 74-61 Días antes de la salida – Depósito Completo • 60-16 Días antes de la salida - 75% • 15 o menos Días antes de la salida - 100% 5 noches o más • 90+ Días antes de la salida - Sin cargos • 89-75 Días antes de la salida - Depósito Completo • 74-61 Días antes de la salida - 50% • 60-16 Días antes de la salida - 75% • 15 o menos Días antes de la salida - 100%
Cancelación de tercer y cuarto huésped	Cancelación del tercer o cuarto huésped fuera del período de cancelación del 100 %: si un camarote tiene ocupación triple o cuádruple y se cancela toda la reserva, se aplicarán cargos de cancelación a todos los huéspedes de la reserva. Al cancelar el tercer o cuarto huésped, se debe proteger la tarifa de los huéspedes 1 y 2, los fondos del 3.º o 4.º se reembolsará a su forma de pago. Comuníquese con nuestro Departamento de Grupos para obtener cualquier ayuda necesaria con la protección de tarifas. Nota para reservas NRD: el depósito del huésped cancelado 3 o 4+ se aplicará al saldo y aún no es reembolsable en caso de que todos los huéspedes cancelen o reduzcan aún más. Sin embargo, si los huéspedes restantes cancelan antes de la salida, los cargos de cancelación reflejarán el recuento de ocupación original. Si la reserva es de ocupación triple o cuádruple y el primer o segundo huésped cancela, seguirá habiendo una tarifa de primer y segundo huésped en el camarote, por lo que el huésped cancelado recibirá un reembolso (si la reserva se paga en su totalidad) por el monto de la tarifa de tercera o cuarta persona. Dentro del período de cancelación del 100 %: se aplica una multa total a cada huésped cancelado una vez que se encuentre dentro del período de cancelación del 100 % a la tarifa con la que fueron reservados. Si una reservación se modifica mediante la cancelación de uno o más huéspedes dentro del período de cancelación del 100 %, la tarifa del crucero de los huéspedes que continúan viajando deberá ajustarse para proteger la tarifa actual del crucero que tienen asegurada. Los fondos retenidos en concepto de penalidad serán iguales a la tarifa del crucero y NCCF de los huéspedes cancelados reservados. Será necesario realizar un proceso interno para retener los fondos del huésped cancelado. La comisión de la Agencia de Viajes está protegida automáticamente cuando una reserva se cancela con la penalidad total. Las reservas que se cancelan dentro del período de cancelación completo se basan en cargos NETOS, protegiendo así la comisión de la Agencia de Viajes.
Tour Conductor - Crédito de huésped en cortesía	



ROYAL CARIBBEAN

Tour Conductor (TC) - Crédito de huésped en cortesía	Se obtendrá un crédito por un monto equivalente a la tarifa de solo crucero (menos el NCCF) por un (1) huésped por cada dieciséis (16) huéspedes pagados que navegaron con el grupo en camarotes con Tarifa Completa* de ocupación doble. El valor de los impuestos/tarifas, NCCF, cargos de suplemento de combustible y propinas no se incluyen en el cálculo del valor del crédito por huésped en cortesía (TC). **"Tarifa completa" significa cualquier tarifa distinta a las tarifas de Agencia de Viajes, ofertas especiales para residentes u otras tarifas restringidas, o cualquier huésped al que se aplican créditos de huésped en cortesía (TC). El tercer y cuarto huésped no cuentan para calcular el crédito del huésped en cortesía (TC). Los solteros que paguen el 200 % de la tarifa completa cuentan como dos (2) huéspedes a efectos del cálculo del huésped en cortesía (TC). Los créditos de huésped en cortesía no están sujetos a comisión.
Valor del Tour Conductor (TC) - huésped en cortesía	Determinado sobre la tarifa promedio de crucero del total de camarotes reservados dentro del grupo, independientemente de la categoría del camarote.
Máximo de Tour Conductors (TCs) - huéspedes en cortesía	Ilimitado: límites determinados por el tamaño del grupo.
Huéspedes viajando solos	Los huéspedes viajando solos pagan el 200% de la tarifa completa; cuentan como dos huéspedes para el cálculo de los huéspedes en cortesía (TCs).
Puntos GAP	
Puntos GAP	Royal Caribbean International ha establecido el programa Group Amenity Plus (GAP) para permitirle personalizar su grupo. Las selecciones para el uso de puntos GAP solo se pueden solicitar para grupos que superen el tamaño mínimo de ocho (8) camarotes y deben realizarse antes de que venza el pago final.
Aplicabilidad para puntos GAP	Los puntos GAP se aplicarán únicamente si el pago del depósito se realiza dentro del plazo establecido, es decir, dentro de los 30 días posteriores a la fecha de creación de la reserva.
Asignación de puntos GAP	Los puntos GAP deben asignarse antes de la fecha de pago final.
Política de protección de camarotes perdidos	
Política de protección de camarotes perdidos	Las tarifas y el inventario estarán protegidos cuando la tarifa o el inventario se pierdan debido a un error de la línea de cruceros. Las tarifas también estarán protegidas si nos contactan dentro de las 48 horas posteriores a la cancelación y si el mismo inventario está disponible, se proporcionan los nombres completos de los huéspedes y los pagos correspondientes.
Conversión de Tarifas	
Conversión de Tarifas	Una tarifa puede ser convertida si la reservación cumple con todos los requisitos de elegibilidad para el nuevo programa de precios; el programa de precios y el inventario deben estar disponibles al momento de la conversión; se permiten conversiones hasta antes de que inicie el período de cargos por cancelación; las comisiones no estarán protegidas al mismo tiempo. Existen algunos programas de precios (promo codes) que no pueden ser considerados en un Grupo como RSALE, ISO, NET, ofertas especiales entre otras. La conversión de una tarifa FIT solo será válida para cabinas debidamente nombradas, siempre que la tarifa sea compatible y combinable con Grupos SUM y que dicha conversión se efectúe antes del inicio del período de cargos por cancelación.
Turno de Cena	
Horarios de Turnos de Cena – Main Dining	Se aceptarán solicitudes de turno de cena a partir del momento de la reserva inicial. Royal Caribbean International intentará cumplir con la solicitud. Las asignaciones de turnos de cena se realizarán según la disponibilidad en el momento de la finalización del grupo. My Time Dining no está disponible para Grupos SUM.
Transferencia de reservaciones individuales (FIT) a un Grupo	
Transferencia de reservaciones individuales a un Grupo	Impacto en los límites de tamaño – las transferencias de una reservación Individual (FIT) a un grupo existente, no deben hacer que el grupo exceda el máximo de camarotes. Requisitos mínimos para la transferencia: cuando



ROYAL CARIBBEAN

	una reserva FIT se transfiere a un grupo, la reserva requerirá nombres legales completos y depósitos completos (como se especifica anteriormente), y se debe liberar del grupo una cantidad equivalente de inventario grupal no vendido. Las políticas de depósito, pago final y cancelación aplicables a una reserva individual (FIT) transferida serán las mismas que las del grupo al que se transfiere. Precios para reservas individuales FIT transferidas: las reservas individuales FIT transferidas no recibirán tarifas de grupo, pero permanecerán en la tarifa de reserva individual FIT que prevalecía cuando se creó la reserva; sin embargo, la reserva transferida podría recibir los beneficios del programa GAP (amenidades para el grupo) aplicados al grupo en su conjunto. Las reservas transferidas desde reservas individuales no contarán para ningún cálculo de retención de grupo, pero se permiten incluso cuando el tamaño del grupo es inferior al mínimo de ocho (8) camarotes. Las reservas de Next Cruise son elegibles para pasar al entorno grupal con depósitos completos, pero no se aplicarán tarifas grupales. Reservas garantizadas: a partir del 2 de enero de 2019, las reservas con nombre en estado BK podrán trasladarse a un grupo, incluso si no se ha asignado un número de camarote. No se podrán realizar transferencias de reservaciones individuales (FIT) a un grupo si existe un pago parcial o total de comisión, con documentos emitidos o si la reservación se encuentra dentro del período de penalización. Solo se permite cuando estén en la misma moneda.
Transferencia de una reservación en un Grupo a Individual	No permitido
Cambios de La Moneda y Oficina	
Cambios de Moneda en el Grupo	Los Grupos NO podrán cambiar de moneda. La moneda original deberá mantenerse hasta la navegación del grupo.
Cambios de Grupo a otra Oficina	No están permitido hacer transferencias de grupos entre mercados, aunque sea la misma moneda.
Opciones de Amenidades y Actividades Adicionales Sugeridas	
Opciones de Amenidades y Actividades Adicionales Sugeridas	Aplican cargos adicionales • Paquete de Sodas: Con la compra anticipada del paquete de sodas, los Grupos SUM recibirán un cóctel de cortesía sin alcohol de una hora de duración, el cual deberá reservarse con antelación y programarse antes del horario de cena del grupo. • Paquete de Fotos • Actividades del Sports Deck (FlowRider, Rock Climbing Wall, etc.) • Voleibol / Olimpiadas de Playa / Banana Boat • Clases de baile • Novel Quest • Excursiones grupales en tierra ○ Guías en idioma específico pueden estar disponibles previa solicitud para grupos de 40 personas o más. Pueden aplicar cargos adicionales. • Pool Deck y Sports Deck pueden ofrecerse para actividades nocturnas, excepto en noches donde haya actividades programadas del barco. La disponibilidad del Pool Deck y Sports Deck está sujeta a disponibilidad. • Personal a bordo: DJ, fotógrafo, técnico de sonido/iluminación, mesero y otro personal pueden estar disponibles previa solicitud. Notas Importantes: • Todas las amenidades y actividades requieren reserva previa, indicando fecha, hora y ubicación, la cual deberá ser solicitada a través de nuestro Departamento de Grupos. • Para las actividades que requieren personal del barco, los cargos aplican por hora.



ROYAL CARIBBEAN

	• El costo total de las amenidades y actividades varía según el tamaño del grupo, la actividad y el tipo de servicio solicitado. • Los precios y la disponibilidad están sujetos a cambios. Favor de confirmar las tarifas vigentes y disponibilidad con el Departamento de Grupos.
Programa aéreo (Choice Air)	
Programa aéreo (Choice Air)	Programa aéreo (Choice Air) actualmente no aplica para grupos.